



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, abril 14 de 2016

Señor
SERGIO JARAMILLO
Alto comisionado para la Paz

Saludo cordial;

Nos permitimos comunicarle la situación del prisionero político y de guerra **WILMER MARÍN CANO**, que completa más de un año de trasladado desde la cárcel de Córmbita hacia COIBA, Picalaña en Ibagué. Desde entonces está en zonas de calabozos, El **INPEC** llama a esto "pisos de aislamiento". En las mismas condiciones hay tres compañeros más: **SANTIAGO** de la Red Urbana Manuel Cepeda, **GENARO**, de la Teófilo Forero y **GUZMAN** del frente 21.

En estos sitios tienen a estos cuatro guerrilleros conviviendo con paramilitares. Allí no hay redención de penas por estudio o enseñanza, están por fuera de los programas educativos del **SENA**, solo sube un cura cada 8 días a dar misa y la visita familiar es a mitad de semana, lo que trastorna sus jornadas de trabajo, denuncias que se han hecho ante los organismos de control.

Estas represalias se dan por su trabajo en el movimiento Nacional Carcelario, donde denunciaron la situación inhumana en que viven los prisioneros en la cárcel de Córmbita. En los pisos de aislamiento no pueden ejercer la actividad política ni colectivizarse.

Este estado de cosas los lleva a estar aislados de las reuniones que realizan los abogados de la "Coalición Larga vida a las Mariposas" para explicar la pedagogía del proceso de paz como lo están haciendo en otros establecimientos y en lo cual nosotros también poderíamos aportar.

Es urgente reacomodar en patios o cárceles únicas el personal guerrillero prisionero para poder facilitar el trabajo de los Abogados autorizados, reelaborar listas y llevar la pedagogía de sobre los acuerdos Parciales de La Habana. Es imperativo cesar la política de tratamiento de enemigo que lleva el **INPEC** hacia los prisioneros en diferentes cárceles del país.

Atentamente,

DELEGACIÓN DE PAZ FARC-EP